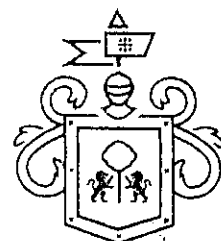




**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

ACTA DE SESION DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR).

A las 10:15 horas del 18 de enero de 2016, reunidos en el Salón de Ex Presidentes ubicado en la Presidencia Municipal de Guadalajara, con domicilio en la avenida Hidalgo número 400 de esta ciudad, para efectos de la instalación de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), a que aluden los artículos 4 y 5 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara, previa convocatoria emitida en los términos de lo dispuesto en el artículo 7 párrafo segundo del reglamento de la materia, el Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal, preside la sesión.

I. BIENVENIDA A CARGO DEL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

Sean todos bienvenidos a este acto de instalación de la Comisión Municipal de Regularización. Un tema sin duda importante con una agenda muy específica en algunos casos, con asuntos que se han arrastrado durante muchos años, que tenemos toda la intención y el compromiso de poder asumir como uno de los temas prioritarios de esta agenda y trabajarlo de la mano con esta comisión.

La Comisión Municipal de Regularización que hoy instala tiene un alto sentido social al ser la encargada de emitir los proyectos de resolución, donde se les reconoce el derecho de la propiedad privada o de dominio de un posesionario de algún inmueble, apoyando a quien no cuenta con un justo título que le permita acreditar la propiedad de su vivienda, producto del trabajo y del esfuerzo realizado a través de los años.

De igual manera es por conducto de esta Comisión, que se reconocen los derechos de propiedad de bienes inmuebles del dominio público, respecto de los cuales se carece de documentos idóneos para acreditar la titularidad del Municipio, que son también una infinidad de casos.

Por todo lo anterior, es que entendemos la importancia de esta Comisión y les agradezco mucho el que estén aquí presentes y que puedan con su trabajo, su experiencia ayudarnos a que la agenda que nos planteamos se pueda desarrollar de forma transparente y justa.

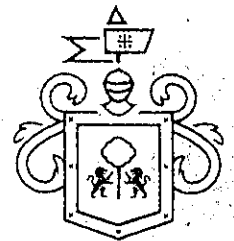
Hay que reconocer el trabajo de los integrantes de este Ayuntamiento en el estudio y presentación de propuestas para este tema y la mejor muestra de ello, es que en la

Página 1 de 5

La presente hoja corresponde al acta de la sesión de instalación de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), celebrada a las 10:15 horas del día dieciocho de enero de dos mil dieciséis.



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

sesión ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2015, se aprobó el Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, en donde se establece con claridad el procedimiento de regularización de predios y de bienes e inmuebles del dominio público y privado, así como la integración de esta Comisión, la cual contará con la valiosa representación de los grupos edilicios que conforman el órgano de gobierno municipal, funcionarios estatales y municipales que, estoy seguro, realizarán un trabajo profesional dedicado y comprometido en beneficio de la sociedad.

Habiendo explicado los propósitos de la Comisión, y sin más preámbulo, instruyó al Secretario General, pase lista de asistencia para hacer la declaratoria del quórum legal.

II Y III. LISTA DE ASISTENCIA; VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; Y LECTURA, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez verificada la existencia de quórum para la celebración de la sesión y en uso de las atribuciones que le señala el artículo 4 fracción I inciso a) del Reglamento De Regularización Y Titulación De Predios Urbanos Del Municipio Guadalajara, el Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal pone a consideración de los integrantes y fue aprobado para el desarrollo de los trabajos el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. BIENVENIDA A CARGO DEL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.
- II. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN Y DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

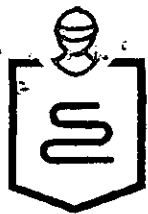
Cumplimentado el segundo y tercer punto del orden del día, el Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal, procedió al desahogo del cuarto punto.

IV. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN Y DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO.

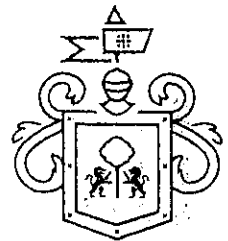
En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal refirió que los artículos 4 y 5 del Reglamento de la materia prevén la **INSTALACIÓN DE LA**

Página 2 de 5

La presente hoja corresponde al acta de la sesión de instalación de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), celebrada a las 10:15 horas del día dieciocho de enero de dos mil dieciséis.



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, misma que se constituye por el Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal, Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz, Coordinador del Grupo Edilicio del Movimiento Ciudadano; Regidor Ricardo Villanueva Lomelí, Coordinador del Grupo Edilicio del Partido Revolucionario Institucional y Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable; Regidor Alfonso Petersen Farah, Coordinador del Grupo Edilicio del Partido de Acción Nacional; Regidor Bernardo Macklis Petrini, Coordinador del Grupo Edilicio del Partido Verde Ecologista de México; Maestra Anna Bárbara Casillas García, Síndica Municipal; Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General; Ingeniero Ramón Enrique Vera Salvo, Director de Catastro; Licenciado Pedro de Alba Letipichia, Suplente del Procurador de Desarrollo Urbano en los términos del artículo 27 del Código Urbano del Estado de Jalisco; Licenciado Carlos Márquez Rico, Director General del Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Jalisco; habiéndose **APROBADO LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN**, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 6 del ordenamiento antes referido, se procede a nombrar al ciudadano **AURELIO HERNANDEZ QUIROZ**, como **SECRETARIO TÉCNICO** de la Comisión.

V. CLAUSURA

La Presidencia consultó si alguno de los miembros desea intervenir antes de este punto del orden del día, sin que nadie se inscribiera para ello, haciéndose para efectos de esta minuta un recuento de los

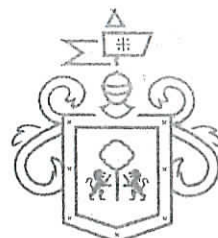
ACUERDOS TOMADOS:

PRIMERO. Se tiene por **INSTALADA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)**, en los términos de lo señalado en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Regularización Y Titulación de Predios Urbanos Del Municipio Guadalajara.

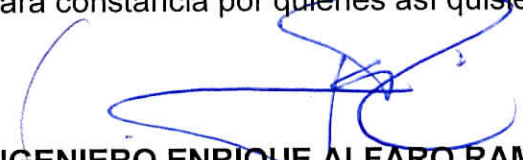
SEGUNDO. En cumplimiento al artículo 6 del Reglamento de Regularización Y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara se nombra al **C. AURELIO HERNANDEZ QUIROZ**, como **SECRETARIO TÉCNICO** de la Comisión, facultándolo para firmar la documentación necesaria en todos los procedimientos de regularización dentro de la norma aplicable.

Página 3 de 5


La presente hoja corresponde al acta de la sesión de instalación de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), celebrada a las 10:15 horas del día dieciocho de enero de dos mil dieciséis.




No existiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, a las 10:27 horas del 18 de enero de 2016, en el mismo lugar que se actúa. Se integra la presente acta en cumplimiento de lo señalado en el artículo 9 del Reglamento de Regularización Y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara, y se firma, en dos tantos, para constancia por quienes así quisieron hacerlo.


INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN
DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.


REGIDOR MARCO VALERIO PÉREZ GOLLAZ
COORDINADOR DEL GRUPO EDILICIO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO


REGIDOR RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ
COORDINADOR DEL GRUPO EDILICIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.


REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAH
COORDINADOR DEL GRUPO EDILICIO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL.


REGIDOR BERNARDO MACKLIS PETRINI
COORDINADOR DEL GRUPO EDILICIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO.


MAESTRA ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA
SÍNDICA MUNICIPAL

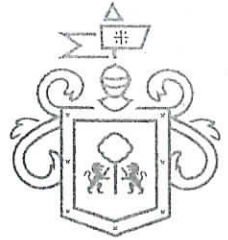

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Página 4 de 5

La presente hoja corresponde al acta de la sesión de
instalación de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR),
celebrada a las 10:15 horas del día dieciocho de enero de dos mil dieciséis.



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

INGENIERO RAMÓN ENRIQUE VERA SALVO
DIRECTOR DE CATASTRO

LICENCIADO PEDRO DE ALBA LETIPICHIA
SUPLENTE DEL PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO
En los términos del Artículo 27 del Código Urbano del Estado de Jalisco

Página 5 de 5

La presente hoja corresponde al acta de la sesión de
instalación de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR),
celebrada a las 10:15 horas del día dieciocho de enero de dos mil dieciséis.